

HISTORIA: DESIGUALDAD SOCIAL EN LA NUEVA ESPAÑA

- ¿Qué fueron las corporaciones y fueros en la nueva España?, coloca el termino según la descripción.

Se refiere a privilegios políticos, económicos o sociales que gozaban los miembros de determinados grupos

Organización de comerciantes, Se otorgaron a los españoles y criollos para premiar su lealtad a la corona.

- ¿Qué se creó en 1776 y de que se encargaba?

Se creo el _____

Y se encarga de _____

- Debido al predominio de los criollos en instituciones políticas, ¿Qué medidas se tomaron?

Selecciona las correctas

- Implantación de la figura del intendente
- Las continuas guerras europeas
- Empleando a la autoridad del regente
- Limitación de la participación de los criollos en la corporación.
- Asaltos por piratas y corsarios.